

Avanzan con éxito procesos de consultas previas en la vía 4G, Santana - Neiva – Mocoa



- La concesionaria Aliadas para El Progreso SAS, con el acompañamiento de la Agencia Nacional de Infraestructura- ANI y la coordinación de la DCP del Ministerio del Interior, ha protocolizado acuerdos con dos de las nueve comunidades indígenas, con las que adelanta procesos de consulta previa, en este proyecto.

Bogotá 30 de mayo de 2017. - Recientemente, producto del esfuerzo y arduo trabajo entre las comunidades indígenas de los Cabildos Camentsa Biya de Mocoa y el Cabildo Dimas Onel Majin de Puerto Caicedo, en el departamento del Putumayo, los equipos social y ambiental



Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.
PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • E-mail: prensa@ani.gov.co

de la Concesionaria Aliadas para el Progreso SAS, con el acompañamiento de la Interventoría y la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), y bajo la coordinación del Ministerio del Interior, protocolizaron los primeros acuerdos de consulta previa para el proyecto vial Santana - Mocoa - Neiva.

Este logro fue posible gracias a la participación de las comunidades en un diálogo intercultural que permitió la divulgación y comprensión del proyecto, sus implicaciones y beneficios.

Estas comunidades se encuentran localizadas en el área de influencia de las variantes Mocoa y Puerto Caicedo, correspondientes a las Unidades Funcionales seis y siete respectivamente.

Con la protocolización de las consultas previas se puede avanzar con el trámite para la obtención de las licencias ambientales del proyecto vial Santana - Neiva - Mocoa, ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla), lo que permitirá dar inicio a la ejecución de las obras en las Variantes de Mocoa y Variante de Puerto Caicedo, proyecto que trae consigo importantes beneficios a nivel de conectividad y movilidad local, regional y nacional, vinculación de mano de obra, seguridad vial entre muchos otros.

Cabe mencionar que aún está pendiente la protocolización de acuerdos de consulta previa con siete comunidades étnicas pertenecientes a los pueblo Inga, Yanacona y Nasa, entre otros; por lo tanto, se hacen esfuerzos entre las partes para mantener el diálogo intercultural que conlleve a la pronta definición de acuerdos y protocolización.

Es un gran logro para la región, toda vez que en la medida que se logren culminar estos procesos concertados de consulta previa, se podrá avanzar con la licencia ambiental y el posterior inicio de las obras.



Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.
PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • E-mail: prensa@ani.gov.co